

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE accionistas DE LA COMPAÑÍA TECNOCYCLO S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 08 días del mes de Noviembre del 2017 en el local de la compañía ubicado en la Agustín Cueva s/n y Remigio Tamaríz, siendo las 09h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía Tecnocyclo S.A., como Presidente de la misma actúa el Ing. José Bernardo Crespo Moscoso de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretario Ad-Hoc se designa por unanimidad al Ing. Sr. Egidio Tosi quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas toma lista de los concurrentes para constatar el quórum, cuya nómina es la siguiente: la compañía Karnataka S.A. debidamente representada por su Gerente, Dr. Marcos Malo Acosta, la compañía Karnatka S.A., es accionista con el 99,00% de las acciones, el Dr. Marcos Malo Acosta se representa también a título personal el 1,00% del total de las acciones. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y por Secretaria se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y Resolución Informe de Administración de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los resultados obtenidos en los años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- 4.- Conocimiento y Resolución Informe de Comisario de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de Auditoría Externa de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

1.- Conocimiento y Resolución Informe de Administración de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. .- Por Secretaria se da lectura al informe de Administración de los años antes mencionados y por unanimidad se da por aprobados los mismos.

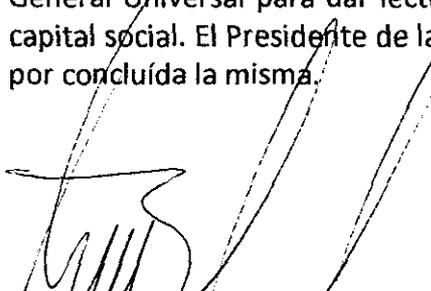
2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. - Por secretaria se da lectura a los estados financieros, por parte de los accionistas presentes se efectúan algunas consultas de las cifras reflejadas en los Estados Financieros de los años antes mencionados, luego de lo cual se mociona por parte del Presidente de la Junta General de Accionistas la aprobación de los mismos, moción que es aprobada por unanimidad.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los resultados obtenidos en los años 2013, 2014, 2015 y 2016.- Al no existir resultados positivos en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 no es procedente tratar este punto.

4.- Conocimiento y Resolución Informe de Comisario de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.- Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario de los años antes mencionados y por unanimidad se da por aprobados los mismos.

5.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de Auditoría Externa de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 . - Por Secretaria se da lectura a los informes de Auditoría Externa de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y por unanimidad se da aprobación a los mismos.

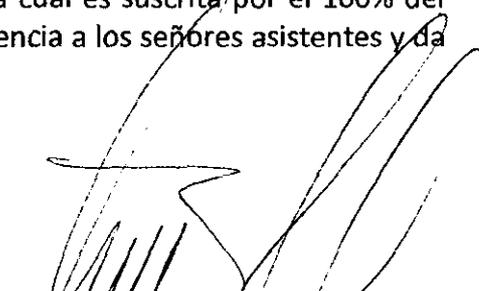
Siendo las 11h50 minutos se concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, transcurrido este tiempo, y siendo las 12h05 minutos se reinstala la Junta General Universal para dar lectura a la presente acta la cual es suscrita por el 100% del capital social. El Presidente de la Junta agradece la presencia a los señores asistentes y da por concluida la misma.



Dr. Marcos Malo Acosta.,
ACCIONISTA



Ing. José Bernardo Crespo M.,
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



Dr. Marcos Malo Acosta.
En Representación de la
Compañía Karnataka S.A.



Ing. Egidio Tosi.,
SECRETARIO AD-HOC